

# DIARIO BALEAR.

Sale el sol á las 5 y 34 minutos: pónese á las 6 y 26 minutos.

San Macario obispo y san Ezequiel profeta.

## ESPAÑA.

Madrid 22 de marzo.

La guerra intestina que agita á la nación, es causa de grandes clamores y reñidas disputas, porque generalmente estamos interesados todos los españoles en que se ponga término á ese derramamiento de sangre, tan lastimoso por las atrocidades que la acompañan, y tan caro por los sacrificios pecuniarios que nos cuesta. Pero, para decir verdad, este deseo tiene algo de original, y todo se los los partidos se acusan reciprocamente, y son hipócritas al mismo tiempo. Los carlistas deploran los males del encarnizamiento, y sacan argumentos en favor de esta causa, culpando á los liberales de que no son amantes de la paz, pues toda España que se les opone, no se somete á las aldeas de cuatro provincias que proclamaban libertad para ellos, y el despotismo para los demás. Los liberales culpamos á los carlistas del norte, atribuyéndoles el origen de los males presentes, suyos y nuestros: nosotros proclamamos el amor á la libertad, y queremos disminuir la suya: deseamos para todo el mundo la libertad posible, y si no la pretendemos para nosotros muy amplia, es en consideración á la falta de oportunidad, y á los viejos hábitos de la servidumbre, arraigados é inarrancables de repente, como cuentan los oportunistas. Para los vizcainos y navarros se dice que no convienen sus libertades antiguas; allí no se quieren respetar los hábitos envejecidos, que tan sagrados parecen en Castilla; el argumento de la oportunidad se vuelve en el norte contra los que le usan, allí para disminuir la libertad, aquí para contener su desarrollo. Combatimos por fin á los oportunistas que blasonan de prudentes, y denigran con imputaciones de anarquía y exaltación á los patriotas ardientes que quieren derechos, y que los protejan y orden público. Nada de esto tenemos, ni quieren que tengamos los presumidos de prudentes: su plan es sofocar la libertad en el norte, por el ejemplo de aquellas provincias, de quien tanto deberíamos imitar, es funesto para ellos: el resto de los españoles, si siguiesen los vizcainos y navarros en el goce de sus fueros, compararían gobierno con gobierno, y ventajosamente sociales con ventajas. No se puede negar que la desamortización de sus fueros es para las provincias facciosas una de las causas poderosas de la guerra, y mirándolo con imparcialidad, esta mas es causa que pretexto. El no reconocimiento de los fueros en ocasión que tantos fermentos interiores disponían á la guerra civil, fue un acto altamente inoportuno, y promovedor eficaz de la destrucción y destrozos que padecemos. Unas provincias bellas, de naturales valientes y tenaces, de tierra quebrada y que puede decirse fortificada por la naturaleza, gobernadas por unas leyes que adoran con idolatría, se ven interesadas á la guerra y halagadas con la esperanza cierta de que en el resto de la monarquía tenían quien favoreciese su alzamiento, si proclamaban rebelión. El paso imprudente le dieron los afectados intereses del orden y de la paz.

Menester es decir que trabajando por el despotismo,

han servido de palanca para que levantemos tantos obstáculos como se oponían al establecimiento de la libertad: decimos también que su terca oposición nos es útil, porque mantienen desvelados y alerta á los patriotas, cuyo entusiasmo se exaspera con su contradicción y sus denuestos, exaltando los ánimos, propensos al adormecimiento en cuanto á la reflexión sobre los intereses políticos, por lo que distan del individual. Costosos nos son los adelantamientos rápidos que hacemos en la carrera de la libertad: los liberales exaltados no los hubieran apetecido por los medios terribles que los hemos logrado. Amigos de la paz y del orden social, estaríamos mas atrasados en la carrera si hubiesen tenido en sus manos el gobierno. Tuviéronle los llamados liberales juiciosos, que nosotros no sabemos lo que son. Dieron el estatuto, creyendo que el modo de evitar la revolución era conceder poco, y que con esta diminuta concesión calmarían la ansiedad de los liberales. Vistas están las consecuencias de este paso errado. Cierto es que en dos años no se construyó nada que asegure los derechos públicos é individuales, y que estamos en esta parte como el primer día, regidos por reales decretos supletorios de leyes: real decreto para arreglo de los gobernadores civiles: real decreto para la creación y gobierno de las diputaciones provinciales: real decreto sobre ayuntamientos: real decreto para la administración de justicia: las partes mas esenciales de la administración pública se rigen por decretos. Así estamos sin leyes para lo que mas nos importa: el código de un bienio no ha producido lo que necesitamos. Pero si mirado bajo este aspecto el régimen agonizante no es apetecible por sus consecuencias, por otro lado vemos que atendiendo á lo que se ha destruido en su tiempo, le debemos lo que no se pudo conseguir en 9 años de constitución y de cortes democráticas. Aunque no se hubiese logrado mas que la completa extinción de frailes, esta sola reforma vale mas que cuanto deseaban los liberales, y bastaba para contentarlos si se hubiese querido.

Se habló de reformarlos, y la necesidad de esta medida era evidente para todos los que deseaban el progreso: los carlistas decían que era un absurdo, una herejía, una ilegalidad, que los liberales eran unos judíos: los moderados favorecían el *statu quo*, con las caramelladas observaciones de que el gobierno era de la nación, y no de un partido que se declaraba contra las cogullas y capillas; que mirada la cosa en sí misma y declarando francamente su íntimo convencimiento, ellos pensaban como los reformistas sobre los perjuicios del monacato; pero que *no era tiempo* de tocar cuerdas tan delicadas, que ofenderían las simpatías de la mayoría de los españoles: en una palabra la reforma era buena, pero *inoportuna*. Si los españoles estaban ó no en disposición de obtener esta mejora, que legalmente pudo hacerse y no se hizo por culpa de los falso-moderados, díganlo los resultados de esa obstinación fratricida, que provocó unos desórdenes que siendo dignos de reprobación como desórdenes y como acontecimientos sangrientos, han roto la amarra mas poderosa que contenía la marcha de nuestra prosperidad, y el áncora de esperanza que tenía el par-

vido del usurpador: lo que los exaltados querian reformar por medios legales, fue destruido por la proteccion desmedida de los moderados. Lejos de que estos sentimentales ciudadanos detengan el curso necesario de los acontecimientos con sus constantes argumentos de *oportunidad*, maduran antes de tiempo los frutos que apetecen los exaltados. La revolucion corre, agitada por los que la quieren contener: todo lo arrolla: todo se ve amenazado, menos la libertad. La verdadera moderacion consiste en no resistir vanamente al empuje del deseo nacional: ningun hombre es mas poderoso que un pueblo, ni sofisma alguno puede persuadir á los hombres contra sus intereses prácticos é inmediatos.

De poco tiempo á esta parte han mudado de táctica, viendo la insuficiencia de la antigua. En la discusion de ley electoral no dijeron ya que se debía proceder lentamente y dar lugar á que el tiempo nos preparase á las reformas liberales, sino que deseaban el dictámen del gobierno y el de la comision, diciendo que deseaban otro mas liberal, es decir de mas progreso. Aquella tentativa salió mal, pero la táctica sigue, y en las cuestiones que se ofrecen, los mismos de entonces, y otros mismos de ahora, cuando se pide un paso hácia la libertad, dicen á los que llaman exaltados que no paso nada mas no debe darse sino muchos. Por ejemplo: estos dias se habló de constitucion de 1812: oposicion al cauto: contra las razones insultos á manos llenas, y decir que no se quiere constitucion porque es poco, que eso no vale nada. Cualquiera pensará que estos opositores son unos federalistas, resueltos á poner en España la constitucion de los Estados-Unidos de América, y quitar todas las contribuciones que agobian nuestra agricultura é industria. No se hacen cargo de que no es tiempo de dar un paso tan avanzado por bueno que sea: el pueblo es verdad que no perderia tanto como los personajes de alto gobierno; pero este pueblo que paga el lujo de la corte, y se afana y ayuna para que coman otros regaladamente, estaria contento á nuestro parecer con aquel tantico de libertad, que tan escaso parece á los *liberales pasados*.

Por nuestra parte de nada nos escandalizamos ni queremos se tape la boca á nadie, porque hablando nos entenderemos, si es que á los periodistas de Madrid les parece bien que usemos de la facultad que quieren para sí; que es el derecho de decir y defender lo que nos parezca conveniente á la causa pública. Un poco amostizados y casi inquisitoriales estan, porque tratamos de lo que no les gusta; quisieran servirnos de apuntadores para que hablásemos á su antojo; pero no estamos en ánimo de darles gusto como no nos convenzan, y haciéndolo, aunque sea con la poca moderacion que estiman, les ofrecemos seguir el dictámen que sea preferible al nuestro. Por ahora no queremos enfadarnos de sus insultos. ¿Quieren saber por qué? Porque no hay arma mas tajante que la razon, y no le está bien descomponerse ni perder su imperturbable serenidad y sonrioso.

Suguesto que los *oportunistas* quieren que sigamos así, marchemos francamente y los primeros nosotros, sabe Dios donde iremos á parar sin leyes: ellos acaso como políticos sibilinos lo podrán saber, y basta para nuestra quietud. Por otra parte no estando deslindado ningun poder del estado, ni asegurado en leyes fundamentales, el poder por excelencia, que es el poder popular, adelantará en esta pugna lo que quiera, mientras se trata de prepararnos á que empezemos á discutir de que modo deberemos constituirnos: á los poderes precarios les pronosticamos muchos menoscabos, porque la cuerda rompe siempre por lo mas delgado. Una originalidad propia de todas las revoluciones es la transmigracion que hace el sentido de las palabras, mudando continuamente, sin que el diccionario revolucionario de un

año sirva para el siguiente. A los constitucionales llaman exagerados los que quieren mas que constitucion y estos se dan el nombre de juiciosos y moderados. Ya conozco, Jorobado. (Eco de Com.)

El capitan general de Castilla la Nueva fecha 13 dice: que habiendo intentado los facciosos que daban por los montes de Toledo penetrar en la villa de San Pablo, fueron atacados, batidos y dispersados, el capitan del regimiento provincial de Ecija don Gabriel María Fernández, causándoles tres muertos, herido al cabecilla Manuel Fernandez (alias el Caranero), y haberles cogido varios efectos.

El mismo capitan general con igual fecha da parte de haber sido fusilado en el pueblo de Tragacete el famoso ladrón Ignacio Martinez, que fue aprehendido por la Guardia Nacional de dicho pueblo.

Hemos referido que 73 representantes que antes ayer asistieron á la primera junta preparatoria del tamentamento de Procuradores, tomaron asiento en los bancos del lado izquierdo, y algunos pocos en el centro, dejando desierto el banco del ministerio. Entre ellos se vió al señor Burgueño, de la provincia de Segovia, halla trage propio de su pais. El público ha mirado con gusto á este Procurador, celebrando su llaneza: que se bre ne por una señal de su firmeza y despreocupacion de los distintivos exteriores, que tanto aprecian otros.

Por disposicion testamentaria de la viuda del mariscal grado teniente general D. Luis Lacy, se estableció la espada que este ciñó en la guerra de la independencia, y al tiempo de su deplorable fallecimiento, se entregase al guerrero virtuoso y decidido por los derechos de la Reina nuestra Señora Doña Isabel II y por causa de la libertad, cuya moral ofreciese la garantía de no prostituirla jamás en favor del despotismo, la esclavitud; y en cumplimiento de ese encargo, ha redereado fideicomisario de dicha testadora D. Tomaso guerra, vecino de Barcelona, se dirigió al teniente general D. Gerónimo Valdés, manifestando que de ninguna manera desempeñaria mejor, en su concepto, el deber que se le habia confiado, que poniendo á su disposicion la referida espada, rogándole que admitiese tan honorífica oferta. Aceptó en efecto el general Valdés este sonjero obsequio; pero bajo la espresa condicion de que aquella apreciable prenda se adjudicase definitivamente al español afortunado que tuviese la suerte de desahuyar las hordas rebeldes que afligen y devastan algunas de las provincias del Norte de la Península; y habiéndose conformado Bruguera con dicha condicion, el espresado general Valdés acudió á S. M. á fin de que se estableciese un establecimiento militar en que se depositara dicha espada hasta su entrega definitiva al que mereciera gloria de llenar la condicion arriba enunciada. S. M. ha enterado con satisfaccion de los incidentes que se dan espuestos, y acogiendo con particular complacencia la idea del teniente general D. Gerónimo Valdés, patriótica como modesta, se ha dignado acceder á la indicacion de este general, y resolver en consecuencia que la espada del difunto benemérito general D. Luis Lacy se deposite del modo mas decoroso en el parage que designe en el colegio general militar de su cargo, hasta que cumplida la condicion enunciada por el general Valdés, se verifique la adjudicacion definitiva y posesion de aquel glorioso símbolo del honor y de civismo, que servirá entre tanto de estímulo á la juventud que en dicho colegio se educa, escitándola á que omita para merecer bien algun dia de su patria, al propio tiempo la voluntad de S. M. que se publique esta nueva prueba de los nobles y patrióticos sentimientos que distinguen al teniente general D. Gerónimo Valdés.

mo Valdés, de que hace S. M. el aprecio que merecen. De su Real orden lo digo todo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca, debiendo advertirle que el encargado para entregar dicha espada por el general Valdés lo es el mariscal de campo D. Antonio Seoane, comandante general de la Guardia Real de caballería. Dios &c.—Almodovar.—Sr. director general del Real colegio general militar.

Y habiéndose procedido por el mariscal de campo D. Antonio Seoane á la entrega de dicha espada, se le ha dado por el Sr. director del colegio general militar el teniente general marques de la Reunion el siguiente te recibí:

En cumplimiento de dicha soberana resolución me ha sido entregado por el mariscal de campo D. Antonio Seoane, comandante general de la Guardia Real de caballería, como apoderado del teniente general Don Gerónimo Valdés, un sable con empuñadura negra, y del rebatimiento, regaton y abrazaderas de metal dorado, los hoja adamascada y vaina de fierro, en la que se encuentra al rededor de un escudo de armas un lema que dice: *Corpora magnanimo satis est prostrasse leoni*. Se halla contenido en una caja forrada de taflete encarnado con adornos dorados, y en su parte superior sobre una placa de metal dorado una inscripcion que dice: *Al Excmo. Sr. Secretario de Estado y del Despacho de la Guerra, y benemérito general D. Gerónimo Valdés*. Y para que en todo tiempo conste, firmo el presente en Madrid

el día 2 de marzo de 1836.—El Marques de la Reunion. Todo lo cual ha tenido á bien resolver S. M. que se publique por medio de la Gaceta para que pueda producir los efectos que desean los interesados.

Alcalá la Real 16 de marzo.

Ultima derrota de Orejita.

En este momento acaba de llegar un arriero que ha presenciado el ataque dado á Orejita por unos cuantos lanceros nuestros: segun su relato han quedado en el campo los únicos 40 infantes que llevaba, habiéndose salvado la caballería con Orejita, que consta de unos 50; el resto nuestros valientes iban en su alcance.

Barcelona 1.º de abril.

Por fin, se han abierto las Cortés sin ningun fracaso de los que temian algunos. El alborozo de los habitantes de la capital en aquel acto solemne fué inmenso, y de esa tranquilidad pública se mantuvo inalterable. Nos felicitamos por ello, y es de esperar que poco á poco se vaya perdiendo la costumbre de pedir las cosas tumultuosamente. Para ello bastará que el Gobierno conceda todo lo que es razonable, quitando de este modo todo pretexto de justicia á las peticiones. Concedido lo razonable, y seguro de la fidelidad de su marcha, obre con S. M. y sin nunca dejar de ser equitativo prevenga lo que en su mano tiene el prevenir.

El discurso del Trono está rico de esperanzas consoladoras. Plácenos sobremanera que el Gobierno encardeciera prontitud en la discusion de la ley electoral. Con efecto; miramos urgente abreviar en lo posible el plazo

de la convocacion de las Cortés revisoras, desde octubre último ofrecidas. Consideramos indispensable que sepa España las garantías en que pueda contar por premio de su afan en defender el trono de su Reina, saliendo de esa incertidumbre política que á no pocos mantiene perplejos.

El reconocimiento de los estados americanos formará una de las ocupaciones de las presentes Cortés. Esperamos que el resultado de las deliberaciones del congreso sea proclamar la irrevocable emancipacion de aquellas comarcas, beneficiando en lo posible las simpatías que con la metrópoli sentirán aun por largo tiempo.

En el cuarto párrafo habla el Gobierno de la amistad y armonía que reina entre España y las tres potencias aliadas. Mucho nos alegramos de ello, y mas aun nos alegrariamos si la eficacia de las providencias tomadas se evidenciase por la absoluta carencia de auxilios en el ejército carlista. Rusia, Prusia, &c., siguen en el mismo pié, es decir, no queriendo reconocer á Isabel II. Si prevaleciese nuestro dictamen, pronto dejaría de existir en España la persona que aplaca el reconocimiento; pronto pondríamos á la santa alianza en el caso de reconocer que no hay España, ó que en ella reina Isabel y se goza libertad. La diplomacia lo quiere por ahora de otro modo, y fuerza es sujetarse á sus altos acuerdos.

El Ejército y la Guardia nacional se hallan mencionados en el discurso de la Corona con el loor que merecen. ¡Lástima que los laureles que cogen hayan de brotar por entre la sangre de españoles mismos!

El plan de Hacienda que al parecer se está meditando, la formacion de varios códigos, y el plan de una empresa para concluir todos los caminos empezados en el reino y abrir otros nuevos, son indicaciones que nos han colmado de placer en los últimos párrafos del discurso que analizamos. Ansiamos como el primero la promulgacion de un código político que consigne los derechos de los ciudadanos; pero no menos suspiramos por la abundancia, la paz y la justicia. Abranse las fuentes de prosperidad interior, economícese el sudor del pueblo con una recta administracion de la hacienda pública, y conozcamos prácticamente los beneficios de la libertad. Para la consolidacion de esta conviene muchísimo difundir la instruccion; y en verdad extrañamos que no se haya hecho mérito en el discurso del trono del plan general de instruccion pública que segun se asegura está sometido á su última revision.

De la lectura del discurso de la Corona se deduce claramente que el Gobierno no piensa en separarse del programa aceptado; al contrario, que está en llevarlo á cabo con resolucion y firmeza. Aplaudimos su marcha, y confiamos que no burlará las esperanzas de la nación.

(El Vapor.)  
Roncal 4 de marzo.

Constante este pais en la magnánima resolucion tomada por la patria, por las libertades y por la Reina, todos los comprendidos desde los 16 á 60 años han abrazado con el mayor entusiasmo las armas, y las toman cual hijos de Marte, segun van llegando de las dehesas tirando el cayado de pastores para dedicarse al manejo de aquellas, y amaestrados hacerlas sentir de muerte sobre los facciosos, que se resisten al conocimiento de sus deberes y á la paz gustosa con que se les brinda con el amor de hermanos.

Nuestros conscriptos, cuyos brazos pesarán en breve sobre ellos, rivalizan á porfia en aprender el ejercicio. Una horrible nevada por su cantidad y su duracion se les ha presentado como un obstáculo de reunion para esta escuela bélica por falta ó escasez de locales; pero distribuidos en pequeños pelotones, la misma imposibilidad de aquel elemento ha hecho que hayan adelantado mas, y no tardarán en ofrecernos el placentero espectáculo de verlos maniobrar por cientos. Entre tanto esperamos que el vice-cónsul de Oloron, el infatigable Sr. Inda nos enviará cajas ricas de laton y cornetas, que con sonido marcial llamen y entusiasmen á nuestros valientes, no á la muerte, sino á la victoria; y decimos no á la muerte, porque las habemos con españoles nuestros hermanos.

La compañía móvil, gente selecta entre todos, casi completa y uniformada, y tan adelantada en el manejo del arma, que esperamos hará pronto un alarde sobre Sangüesa y sus aldeas, suscitándoles el espíritu pátrio, el amor de la libertad y su defensa.

Nuestra union es tan perfecta, y nuestro alzamiento es tan filantrópico y generoso (y este es su mas precioso esmalte), que no se ha vertido hasta ahora una gota de sangre entre nosotros mismos. Unas pocas prisiones momentáneas por parte de la autoridad de algunos recalcitrantes, y algunas lágrimas y suspiros de otros desafectos dentro de sus techados domésticos, han sido todos los sacrificios de reacción, que en otras partes del reino han sido por desgracia la muerte, el saqueo, la quema, el llanto, &c. Tres ó cuatro curas y algun aduanero dejan todavía de presentarse en sus hogares arrepentidos y sumisos á la Reina: verdad es que el espíritu de partido los estravía y los hace delirar.

En estas aduanas ó tablajerías antiguas se presentaron anteayer algunos de Pamplona con títulos que dicen traer del señor Virrey para desempeñarlas, lo cual ha disgustado bastante, ya porque algunos de los antiguos despreciaron ser reelegidos por los carlistas, ya porque otros se consideraban aspirantes de mejor derecho. Siempre hay sinsabores donde se hace desear la justicia distributiva.

La junta que el valle de Salazar ha instalado para su armamento y defensa hace muchísimo honor á sus individuos y á sus electores; hela aqui: D. Domingo Bornás, comandante militar y presidente, emigrado los dos años últimos en Francia y hermano del desventurado lealista que fue quemado en la torre de Villafranca, y del que se vió perseguido en Sangüesa con la mayor crueldad D. Pascual Bornás su hermano; y tambien emigrado capitán de la compañía movible, D. Froylan Ochoa; D. Gabriel Maucha, beneficiado y tío carnal del cabecilla de su nombre y por la diferencia de su opinion igualmente emigrado; D. N. Juanto, abad de Ibilcieta, uno de cuyos hermanos fusiló Zumalacarreñi, y se cree fue su primera víctima; y D. N., escribano de Ochagavia, secretario, emigrado durante diez años.

*Bilbao 16 de marzo.*

En el dia 12 de este mes entre doce y una del mediodia entró en la villa de Balmaseda la legion portuguesa compuesta de unos 5000 hombres. Se trata de volver á fortificar aquella villa; pero sino tienen otro cuidado, es un daño nuevo. Los batallones de Langara y Olivares se marcharon á Gueñes despues de una pequeña resistencia. En la tarde del 13 los facciosos, junto á la iglesia de Begosa, uno de los mejores paseos de Bilbao, se pusieron á disparar tiros de fusil, parapetándose en unas casas despreciables y unos cuantos árboles que hay en aquel punto; salió una partida corta de cazadores de Isabel II, y mataron unos 15 facciosos, hirieron además algunos é hicieron 2 prisioneros, y se hubieran cojido 200 ó mas, á no haber tenido aviso por un chico de once á doce años, el cual fué cojido y está en la cárcel. Es de admirar que el Sr. comandante general no mande demoler todos los edificios, y cortar los árboles que en los paseos y salidas de Bilbao no sirven sino de guarida á los facciosos para incomodar á las centinelas de aquel puesto y personas que pasan por allí. Si se quiere acabar esta guerra desoladora, ni lo mas leve se debe omitir.

En la mañana del 14 se formó consejo de guerra á dos mugeres madre é hija, que seducian y enganchaban con dinero y hechos impúdicos, soldados de la Reina para la faccion, y fueron condenadas la madre á ser fusilada, y la hija á destierro por ocho años mas allá del Ebro. La madre fué fusilada en la mañana del 15.

El puente llamado de Ariz, distante media legua de Bilbao, se dice que se está fortificando por los facciosos.

En un pueblo llamado Gamarra, cerca de Vitoria, salió una partida de soldados de la Reina de á caballo que serian como unos 50 hombres con grande algarazá gritando viva Carlos V. Los facciosos creian que aquellos se

iban á entregar, los recibieron inermes, y la caballería mató á muchos, é hizo diferentes prisioneros.

El vapor titulado la Reina Gobernadora volvió á aparcar al bergantín goleta que los facciosos habian cojido en Plencia. La faccion hizo mucho fuego de fusilería, en vano; se asegura que los facciosos no habian sacado aun sino dos lanchas cargadas, y lo demas de la escuadra se hallaba en el buque.

Los 170 prisioneros cojidos el 5 por la division Espartero en Orduña fueron conducidos á Vitoria. Corrió la voz que uno de los batallones facciosos titulados Castilla, se sublevó contra sus llamados gefes, y se unió á nuestras filas.

Parece que la faccion se reconcentró entre Ochandiano y Villareal de Alava, habiendo adelantado algunos batallones hasta Ecurriaza y Salinas de Guipúzcoa.

Va á salir el correo, y faltan dos ya, de los cuales el segundo debió llegar ayer por la mañana. Esta proviene de la mar inquieta.

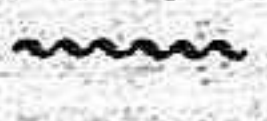
## PALMA.

Orden de la plaza del 9 para el 10 de abril.

Parada Provincial y Guardia nacional de infantería subalterno de hospital y provisiones Provincial.—Juan G.



*Nota.* En la orden inserta en el Diario balear ayer sobre jornal personal para la recomposicion de terminos se olvidó continuar el número del Boletín en que se lee la real orden de 28 de setiembre de último que se cita, y es el 410.

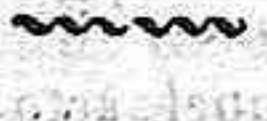


*Avisos de particulares.*

En la calle de Montesion, frente á la iglesia de San Juan nombre hay para alquilar una casa zaguan con estera y cuadra y demas comodidades.

En el mismo sitio hay tambien para alquilar una taberna con todos sus enseres: en esta imprenta darán razón.

En la oficina de este periódico darán razón de un criado de unos 38 años de edad, que además de las artes pertenecientes á su clase sabe guisar.



### Teatro.

La compañía gimnástica ha dispuesto para la noche de este dia una funcion brillante, variada y en parte nueva.

*Primera parte.*—Despues de una sinfonia, seguirán ejercicios en la maroma tirante: las tres jóvenes ejecutarán suertes difíciles y primorosas: el gran triunfo intermedio.

*Segunda parte.*—Volteo. El Veneciano se distinguirá con grandes y nuevos saltos.

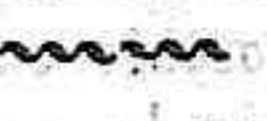
*Tercera parte.*—Bolerías jaleadas del Currillo por tres jóvenes Sras. Elisa, Cordobesa, Madrileña y Cartaginesa.

—Baile ingles, por la Cordobesa.—Contradanza nueva sobre las piernas de palo.

*Cuarta parte.*—El Mahones trabajará en el brandeo volante, distinguiéndose en el molino de viento, guardado de fuego artificial.

*Quinta y última parte.*—La nueva pantomima El actor engañado, ó sea madama Tupe y Mr. Quiquiri, intermedada de varios bailes, entre ellos la mazurca. Precios los mismos.—A las 7½.

Los Sres. abonados á luneta, en las horas del día podrán pasar al cuarto de cuentas á pagar el abono.



Imprenta Real regentada por D. Juan Guasp y Pascual.